

SESIÓN ORDINARIA Nº 98

En Padre Las Casas, a veintitrés de agosto del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente; con la inasistencia de los concejales señores José Bravo Burgos y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- 2. CORRESPONDENCIA.
- 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
 - 3 a) Club Deportivo Villa Los Caciques.
- 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 5. MATERIAS PENDIENTES.
 - 5 a) Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
 - 5 b) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de

Padre Las Casas.

- 6. MATERIAS NUEVAS.
 - 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
 - 6 b) Subvenciones Municipales.
 - 6 c) Solicitud Modificación Proyectos de Subvenciones Municipales.
 - 6 d) Exposición Comité de Mejoras.

2.

7. VARIOS.

El señor Alcalde, señala que por motivo de la ceremonia de inauguración del Busto de Bernardo

O'Higgins en la Comuna, a realizarse el día de hoy a las 12:30 horas, se modificará el orden de las materias consignadas en la

Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.

DESARROLLO:

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Club Deportivo Villa Los Caciques.

El señor Alcalde, señala que la audiencia pública con el Club Deportivo Villa Los Caciques queda

pendiente, ya que no asistieron representantes de la organización.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Subvención SEP 2011

Desde el Departamento de Educación se solicita modificar el Presupuesto del sector a objeto de incorporar recursos

correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial año 2011, los cuales serán destinados, según Ley №20.248, Artículo 6,

párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis

en los alumnos prioritarios".

Para dar continuidad a las acciones contempladas en los PME de cada Establecimiento Educacional Municipal, los fondos serán

destinados a: contratación a honorarios de profesionales y expertos, adquisición de alimentos y bebidas para Gira de Estudios

Alumnos Destacados, materiales de oficina, textos y otros materiales de enseñanza, insumos computacionales, vestuario para

Banda Instrumental de la Escuela Darío Salas, y cursos de capacitación para el personal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03 De Otras Entidades Públicas

M\$ 21.387.-

Sub Total: M\$ 21.387.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.01	Alimentos y Bebidas		M\$	201
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$	500	
22.04	Materiales de Uso o Consumo		M\$	2.411
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 18	.275	
		Sub Total:	M\$ 2	21.387

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-

Presupuesto Educación

Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención SEP 2011

Según lo informado y solicitado por el Departamento de Educación, se precisa modificar el Presupuesto del sector a objeto de incorporar recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2010, realizar ajustes en las Cuentas de Gastos correspondientes a la misma Subvención año 2011; los cuales serán destinados a dar cumplimiento a los actuales Planes de Mejoramiento Educativo (PME), de los siguientes Establecimientos Educacionales Municipales: Chapod, Licanco, Tromén Quepe, y Fundo Maquehue. Además, según necesidades de gestión, se solicita la reasignación de recursos SEP que son de ejecución del Nivel Central.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		M\$ 494
		Sub Total:	M\$ 494
Cuenta de Gastos	que Disminuye:		
29 05	Maquinas y Equipos		M\$ (2.542)
		Sub Total:	M\$ (2.542)
Cuentas de Gasto	s que Aumentan:		
21 03	Otras Remuneraciones		M\$ 432
22 04	Materiales de Uso O Consumo		M\$ 2.359
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$	62
29 06	Equipos Informáticos		M\$ 183
		Sub Total:	M\$ 3.036

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas, directores, vecinos, sólo información Alcalde, respecto a los Servicios Técnicos y Profesionales, ¿pudiera darnos un poquito más de información al respecto? ¿Qué Servicios Técnicos específicamente? ¿Qué profesionales se van a requerir ahí?

La señora Erika Soto, Profesional del Depto. de Educación, los Servicios Técnicos y Profesionales es solamente un ajuste interno, de continuidad de los mismos profesionales que están, no es nada nuevo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención SEP 2011, por un monto de M\$3.036.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención SEP 2011, por un monto de M\$3.036.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Alcalde, Secretaria Municipal (s), Concejales, Directores presentes, vecinos especialmente presentes hoy día en esta sesión, buenos días a cada uno de ustedes; solamente Presidente, en lo sucesivo, concurrí con mi voto a esta aprobación, pero cuando se trata de modificaciones de planes de mejoramiento educativo, si es posible se nos acompañe una pequeña minuta explicativa, respecto de esta materia, para los efectos de poder tener antecedentes y tener mayor información respecto de esta.....¿va adjunta?....no está aquí.

El señor Alcalde, gracias Raúl.

Presupuesto Educación

Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011

Desde el Departamento de Educación, se solicita la presente modificación al Presupuesto año 2011 del sector, a objeto de traspasar recursos del Saldo Inicial de Caja correspondientes a Fondos de Integración (M\$595), los cuales serán destinados a capacitación de Docente a cargo del Grupo y a la adquisición de material de enseñanza.

Por otro lado, se precisa realizar reasignación presupuestaria de Fondos de Mantenimiento, desde Gastos Menores a la adquisición de Materiales de Aseo, en las Escuelas Darío Salas y Licanco, por M\$192

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15 Saldo Inicial de Caja <u>M\$ 595.-</u>

Sub Total: M\$ 595.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$ 192.-

Sub Total: M\$ 192.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 662.-

22 11 Servicios Técnicos y Profesionales <u>M\$ 125.-</u>

Sub Total: M\$ 787.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de

Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-

Presupuesto Municipal

Programa "Gestión Ambiental"

En atención a la plaga de roedores que afecta a los vecinos del sector urbano y rural de la Comuna, con las consiguientes

consecuencias en la salud, contaminación de alimentos, pérdidas económica, entre otras; el Municipio ha estimado conveniente

dar un mayor apoyo a las acciones de desratización que se llevan a cabo a través del Programa Gestión Ambiental, del Área de

Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal del presente año; lo cual precisa reasignar recursos del citado

Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08 Servicios Generales <u>M\$ 500.-</u>

Sub Total: M\$ 500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 500.-

Sub Total: M\$ 500.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo información Alcalde, me parece atingente atender la necesidad de los vecinos, respecto a esta urgencia sanitaria, sólo quisiera información, con estos M\$500, qué cobertura se espera cubrir y específicamente qué sectores se apuntan dentro de la planificación de la Administración.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, este año al parecer hay un brote y hay sectores que lamentablemente quedaron un poco desprovistos, por tanto esto estaría dando cobertura hasta final de año, de lo que es la acción de desratización del Programa de Programa "Gestión Ambiental".

El señor Alcalde, uno de los sectores que nos solicitó, fue el sector de Niágara, las casas que están colindando entre Truf Truf y el Puente Niágara, hay un foco grande de ratones e incluso se están metiendo a los pozos de agua, así que estamos enviando agua potable a través de estanques. En el sector de Truf Truf Alto y Bajo, a orillas del Río Cautín, también nos solicitaron; en la Población Bellavista y El Bosque también tenemos solicitudes. El problema como dice el Administrador es que se calculó una cantidad normal de este insumo y realmente la demanda nos sobrepasó, por lo tanto vamos a gastar M\$500 más en el insumo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en el mismo sentido Presidente, tener información clara de los sectores, en los cuales se va a atender con esta ayuda, que me parece una iniciativa importante y necesaria para los vecinos, especialmente para aquellos sectores en los cuales ya han detectado foco de esta plaga. Lo otro Presidente, cuál es la coordinación de la Municipalidad con las autoridades sanitarias respecto de esta materia, entiendo que no es solamente aplicar los insumos y los productos químicos correspondientes, requiere una coordinación con la autoridad sanitaria, me gustaría conocer cuál es la coordinación en ese aspecto.

El señor Alcalde, en general a través de la Seremi de Salud, específicamente con Waldo Amstrong, que fue funcionario nuestro, estamos coordinados en todo lo que tiene que ver con los temas sanitarios y obviamente estamos en el tema de la desratización. Ellos nos dicen incluso cuál es el mejor insumo, coordinamos los operativos, porque no solamente llevamos el veneno, sino que también va incluido charlas y educación al respecto, ver de qué manera tienen que cuidar sus alimentos, de qué manera tienen que cuidar ramas ni restos en los patios, que estimule la llegada de los ratones, y eso de trabaja en conjunto; de hecho la Unidad de Medio Ambiente trabaja codo a codo con la SEREMI de Salud, ¿alguna otra consulta?

7

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de

M\$500.-

Presupuesto Municipal

Estudio "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas"

Mediante Resolución Nº 047 de fecha 10 de Marzo 2011, del Gobierno Regional de la Araucanía, se aprueba Convenio -

Mandato, suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Gobierno Regional de la Araucanía, para la ejecución del

proyecto "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por la suma de M\$1.162.017.

Los antecedentes técnicos del proyecto (diseño y especialidades) fueron elaborados en el año 2007, con los cuales se obtuvo el

RS. No obstante, producto del terremoto de Febrero 2010, se realizaron cambios en la normativa sísmica vigente, por lo que se

hace necesario realizar una revisión al Proyecto de Estructuras de esta iniciativa de inversión, requiriéndose la contratación de

servicios técnicos de adecuación a la nueva normativa sísmica del País.

Los recursos provienen de disponibilidades de la Cuenta de Arriendos, del Área de Gestión 01 Gestión Interna.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente estudio de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código Nombre Área Gestión Monto

0155 "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal,

Padre Las Casas" 01 M\$ 3.000.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.09 Arriendos <u>M\$ 3.000.-</u>

Sub Total: M\$ 3.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.002 - 01 Consultorías <u>M\$ 3.000.-</u>

Sub Total: M\$ 3.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, indicar además señor Alcalde que el permiso de construcción de este edificio, a diferencia de otras inversiones, no lo teníamos y por ende se hace necesario cumplir ahora con la normativa, en relación al cálculo estructural que va a tener esta infraestructura; ya abrimos la licitación de este proyecto y estamos en la etapa de análisis de oferta, queremos tomar todos los resguardos posibles para cautelar que todos estos recursos que están en convenio con el Gobierno Regional, se apliquen y se apliquen bien, contando con la seguridad también para los vecinos y usuarios de esta futura infraestructura, no así el caso del Centro Cultural, el cual tiene el permiso correspondiente y esta adecuado a la normativa, en este caso como el diseño es anterior teníamos que hacer la adecuación, si no la hacíamos ahora ibamos a tener que hacerla en la fase de construcción, con los consiguientes costos adicionales que pudiesen eventualmente aparecer; queremos asegurarnos que el edificio va a soportar, el presupuesto va a ser suficiente y si no lo es vamos a tener que recurrir a otras instancias, pero eso es básicamente por ahora estamos ofreciendo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por cierto es importante tomar las medidas de seguridad, sobre todo respecto de un espacio comunitario, que ojalá Dios quiera sea importante para nuestros vecinos, una necesidad muy sentida, el poder contar con una Biblioteca para nuestra Comuna, como corresponde de una Comuna de 70.000 habitantes, un proyecto que viene desde hace mucho tiempo y que vemos hoy día la posibilidad de poder concretarlo. Pero sí Presidente, me llama la atención la oportunidad en que se presenta este estudio y a lo mejor necesito un poquito de claridad respecto al tema, no soy técnico en la materia, pero me llama la atención que se haya licitado ya una obra, un proyecto, estamos hablando de la ejecución de la obra y en el proceso de licitación, que entiendo que ya se recibieron ofertas, aparezca este estudio que debió haber sido realizado entiendo en una oportunidad distinta, me llama la atención Presidente por la oportunidad y también por lo que puede significar en cuanto al proceso de licitación, que puede eventualmente existir un aumento del presupuesto, a consecuencia de este estudio, entonces necesito más claridad respecto de esa materia Presidente, respecto de por qué se está presentando hoy día este diseño en relación a un proyecto que está en proceso de licitación, y lo otro cuáles son las medidas que piensa usted Presidente, respecto de un eventual aumento de presupuesto en relación o a consecuencia de este estudio, no sé si me explico, son temas técnicos, pero me llama la atención Presidente que en este momento cuando un proyecto está en licitación aparezca este estudio.

El señor Alcalde, no influye, en el sentido que no interfiere con la licitación, la norma tengo entendido que se empezó a aplicar el año pasado, le voy a consultar a Mauricio del por qué no lo presentaron antes, pero que bueno que lo presentaron, porque es fundamental tener el estudio.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, efectivamente hay un desfase en la oportunidad en que se presenta el Estudio, en su momento como Director de Secpla, hicimos la evaluación con los profesionales del área, se verificó que no era necesario para el proyecto hacer este estudio, de acuerdo a lo que decía la normativa, hoy día la Dirección de Obras sugiere que hagamos esta evaluación y ante el requerimiento de ir con un proyecto bastante más seguro, se toma la medida de ir con el estudio, nosotros en la Secpla, con la profesional a cargo del proyecto se revisó la normativa, que de partida no ha llegado en forma oficial al Municipio, llegó por medio del Jefe de Proyectos de MIDEPLAN, que nos entregó la información como dato, porque los proyectos tenían que ir con este tema, incluso posterior al RS que había tomado el proyecto, el proyecto tuvo un RS al final del 2010, por lo tanto estos antecedentes ya estaban todos entregados a MIDEPLAN.

La concejala Sra. Ana María Soto, manifestar que me parece atingente el estudio que se va a realizar, en vista de las características que tenemos como País, respecto a los desastres naturales, y también entiendo que es un requerimiento que se ha planteado en el aspecto técnico de muchas construcciones hoy en día, me llama la atención también la oportunidad, sumarme también a lo manifestado, es importante sí que se realice. En ese contexto Alcalde, quisiera información, entiendo que los recursos de acuerdo a lo informado en la Modificación Presupuestaria provienen de disponibilidades de la cuenta de arriendo, en el entendido de que son disponibilidades, quisiera sólo información en relación a qué áreas específicamente se está apuntando ahí, qué arriendos son los que, me imagino que se están cubriendo los que están obligados dentro de, valga la redundancia, las obligaciones como Administración, pero quisiera información para tener la tranquilidad que no haya ahí alguna área que beneficie a la comunidad por ejemplo, que se vea desmerecida.

El señor Cristian Brown, Secpla, el área de gestión interna del Presupuesto Municipal, donde además de estar cautelados los contratos de arriendo que tiene el Municipio a la fecha, tenemos una holgura alrededor de M\$15.000, de los cuales estamos dejando M\$12.000 para eventualidades o futuros arriendo, entre ellos aparece la necesidad de arrendar una oficina y habilitar oficinas para los señores Concejales, a propósito de esto mismo, que en algún minuto vamos a tener que abandonar el edificio.

El señor Alcalde, en algún minuto quisimos arrendar la bodega de San Patricio para dejar las cosas de Educación, después como arrendamos el Santa Isabel no requerimos una bodega especial y así fue quedando estos saldos en "Arriendos", obviamente no se está dejando de arrendar nada que se requiera hoy día, además quedan recursos en la cuenta.

La concejala Sra. Ana María Soto, eso me tranquiliza, lo que acaba de decir el Director, que quedan recursos aún ahí, por si surge algún arriendo que cubrir, y la verdad es que no estamos muy alejados de dialogar respecto de ese tema, porque aquí hay una subvención que se va a presentar, que la trabajamos en comisión, que tiene que ver con los Alcohólicos Anónimos, entiendo que ahí también hay una promesa de la Administración, respecto a específicamente arrendar un espacio para ellos cubrir su necesidad, que es de una sede, un lugar de encuentro, así que me imagino que también por ahí estará resguardado, con esos M\$12.000, muy bien, gracias.

El señor Alcalde, agregar respecto del proyecto y de la oportunidad, recordemos que cuando hicimos el diseño de la Biblioteca, no era requisito tener es estudio que partió después del terremoto, se elaboró el 2007, se aprobó el 2010 y el requisito de tener este estudio, lo presenta el Municipio a través del Director de Obras, entonces es requisito de tener esto en ese tipo de edificación, entonces más allá que debió haber sido probablemente uno o dos meses atrás, lo importante es que lo tengamos para poder hacer el proyecto. ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo último Presidente, entiendo que este es el estudio definitivo, o sea, no hay otro estudio más que contratar respecto de la Biblioteca, y lo señalo Presidente, en cuanto a la oportunidad y quiero fundamentar mi observación, es básicamente porque al momento de licitar el proyecto, entiendo que la norma sísmica estaba vigente, y en ese entendido entiendo que en ese momento debieron haber estado todos los estudios técnicos necesarios para poder contar con los antecedentes suficientes para que los oferentes puedan efectuar sus ofertas, a mí lo que preocupa y debo dejar constancia en acta, es que a consecuencia de este estudio, eventualmente las ofertas presentadas por los contratistas o por eventuales oferentes puedan no resultar y puedan eventualmente fracasar el proceso de licitación, es solamente mi observación, y eso considerando también un eventual aumento del presupuesto del proyecto.

El señor Alcalde, muchas gracias Raúl, ¿alguna otra consulta?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-

11

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de

M\$3.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca

Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

A objeto de dar respuesta a solicitudes de diferentes Organizaciones Comunitarias de la Comuna, se presenta al Concejo

Municipal la propuesta de otorgar Subvenciones por la suma total de M\$5.940, para el cumplimiento de objetivos que se detallan

en anexo adjunto.

De acuerdo a normativa del Clasificador Presupuestario, los recursos se distribuyen en las siguientes Cuentas y Áreas de

Gestión:

- Área de Gestión 04 Programas Sociales, Cuentas 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$5.190, y

- Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$750.

Para el financiamiento, se hace necesario modificar el Presupuesto de Gastos 2011, reasignando recursos disponibles en las

siguientes iniciativas del Área de Gestión 04 Programas Sociales: Adulto Mayor, M\$1.561, correspondiente principalmente a

saldos por menor gastos en consumos básicos; Unidad de Vivienda 2011, M\$2.368, por menor gasto en personal; y Programa

Fomento a la Fruticultura, M\$2.011, por menor gasto en personal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

 21.04
 Otros Gastos en Personal
 M\$ 5.140.

 22.05
 Servicios Básicos
 M\$ 800.

Sub Total: M\$ 5.940.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

 24.01.004 - 04
 Organizaciones Comunitarias
 M\$ 5.190.

 24.01.004 - 05
 Organizaciones Comunitarias
 M\$ 750.

Sub Total: M\$ 5.940.-

12

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, igual sólo información, ya que estos recursos que

de alguna forma se han rebuscado, es para cubrir los requerimientos y los sueños de muchas organizaciones, que están

presentando sus proyectos, la verdad es que sólo quisiera información al respecto a algunas áreas, por ejemplo dicen que se

sacan M\$2.368 de la Unidad de Vivienda, por menor gasto en personal y del Programa Fomento a la Fruticultura, por M\$2.011,

por menor gasto en personal, entonces me imagino que ahí hay alguna redistribución de personal.....

El señor Alcalde, no, se había considerado dejar más recursos para contratar a un profesional y la

verdad es que con la gente que teníamos anduvimos muy bien, de hecho hemos avanzado mucho en eso y no quedó el saldo

de M\$2.011 que era gasto en personal. En la Unidad de Vivienda pasó lo mismo, íbamos a contratar un Constructor, finalmente

nos quedamos con el Arquitecto que teníamos y con el equipo que teníamos, y también significó un ahorro de M\$2.368 y en el

Programa del Adulto Mayor, se consideró más gastos en energía eléctrica, en agua potable y nos dio M\$1.561, creo que este

año fue el año que dimos más subvenciones como Municipio, estamos cercanos a los M\$210.000 aproximadamente y no la

verdad es que no quisimos dejar a ninguna organización fuera de la solicitud, entonces se está buscando en los saldos que

tenemos dentro de las distintas cuentas, obviamente sin afectar el programa.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en el mismo sentido, también se agradece y se

agradece por los Dirigentes, por las Agrupaciones que también están pendientes de las subvenciones municipales, que se hagan

los esfuerzos para buscar recursos y para poder de esa forma atender los distintos proyectos que ellos tienen, estoy

convencido que esos recursos son bien utilizados. Lo único Presidente, en el mismo sentido que la Concejala y solamente

para la tranquilidad de este Concejal simplemente, se señala que se destinan o se utilizan recursos del Programa de Adulto

Mayor, me gustaría conocer también respecto de eso en particular, a qué se refiere esa rebaja, entiendo que así es..

El señor Manuel Cuevas, Dideco, se refiere a energía eléctrica, agua, cosa que no se pueden

pagar a través del programa, sino que se asume a través del Municipio su cancelación en algunas cosas, y también aportes que

también está realizando el mismo Programa Adulto Mayor, la Unión Comunal, para pagar algunas otras cuentas, que fue el

compromiso.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me queda claro Presidente, muchas gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

El señor Alcalde, vamos a entregar una nueva Modificación Presupuestaria, que la va a explicar Cristian.....(cambio lado casette)...

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Estudio "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas"

Por recomendación técnica del Mideplan de nivel Central, ante los altos costos involucrados en el emplazamiento de un Polideportivo en el sector de las Canoas, camino a Truf Truf; se ha acordado con el Instituto Nacional de la Juventud, el emplazamiento de dicha infraestructura deportiva en una superficie no superior a 5.000 m2., del Parque Pulmahue, el cual contaría con un acceso más directo y seguro para los usuarios.

Lo anterior precisa una evaluación del terreno, consistente en un estudio topográfico y mecánica de suelo, todo lo cual se calcula en M\$4.000.

Los recursos provienen de disponibilidades de la Cuenta de Arriendos, del Área de Gestión 01 Gestión Interna.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente estudio de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código Nombre Área Gestión Monto

0156 "Especialidades Polideportivo Pulmahue,

Padre Las Casas" 01 M\$ 4.000.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.09 Arriendos M\$ 4.000.-

Sub Total: M\$ 4.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.002 - 01 Consultorías M\$ 4.000.-

Sub Total: M\$ 4.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, se obtuvo por parte del Instituto Nacional del Deporte el financiamiento y construcción de un Polideportivo para la Comuna de Padre Las Casas, por M\$1.300.000, el cual se pensaba emplazar en el Sector de Las Canoas, en un terreno municipal, de 2,15 hectáreas; sin embargo frente a la visita de ingenieros y arquitectos, tanto del IND como de MIDEPLAN, se observó la localización de dicho Polideportivo y se dieron las indicaciones técnicas necesarias para buscar otro emplazamiento de dicha inversión; nosotros podríamos haber insistido en tener un RS en dicho lugar, una recomendación favorable, y lo podríamos haber hecho, pero nos íbamos a encontrar, según la recomendación que nos dan del nivel central, con que posiblemente los accesos que queríamos corregir y mejorar y el tema de la proximidad también del uso que se le pueda dar a este recinto, que se pretende que esté habitado todo el tiempo, que parta en la mañana y se habite y se pueda utilizar. Hay otro elemento que es fundamental, que nos dimos cuenta cuando se presentó el cambio de uso de suelo, ese suelo tiene categoría 4, es uno de los suelos que no tiene las mejores condiciones para fundar en él, por tanto las fundaciones con pilotes obviamente se encarece mucho más que un proyecto normal; nos que da la tranquilidad que tenemos una alternativa; se evaluaron dos alternativas durante el transcurso de la tarde de ayer y hoy, que era emplazar este polideportivo, este volumen, al costado del Gimnasio Municipal, y la otra alternativa era acá frente al Parque Pulmahue, entonces se emplazaron la dos alternativas, se vio la superficie que tiene cada una de estas áreas y da justo el espacio para pensar en el polideportivo a un costado del Gimnasio, además que arquitectónicamente, según la recomendación de nuestros arquitectos y el sentido común, nos hace pensar que no sería muy conveniente, porque son dos infraestructuras que son muy distintas una de otra. En cuanto a la inversión adiciones en obras complementarias, también se eleva al tener que rebajar y hacer movimiento de tierra importante por diferencia de pendiente, un polideportivo se emplaza en forma recta, en cambio el Gimnasio Municipal aprovecha la pendiente, el desnivel que tienen el terreno en graderías, por lo tanto ahí hay que hacer un movimiento importante; además que queda justo y no tenemos el espacio suficiente para los 30 estacionamientos que pide el proyecto; entonces, se ve como otra alternativa emplazarlo en el Parque Pulmahue, en el área de juegos, en la parte baja del Parque, por Avenida Pulmahue, ocupando un volumen aproximado de 2.400 m2. El parque nuestro tiene alrededor de 56.000 m2, lo que da una superficie y lo deja dentro del porcentaje de ocupación que podemos destinar para este tipo de inversión. Entonces, lo que se sugiere aquí es presentar esta modificación, uno dada la urgencia que significa poder contar con todos los estudios, porque tenemos un plazo de 30 días para la obtención del RS de esta iniciativa, los M\$1.300.000 que cuesta este polideportivo ya están, con Resolución aprobada, de parte del Instituto Nacional del Deporte y queda solamente definir el nuevo emplazamiento, y

para ello se sugiere también y nos va a pedir la metodología de MIDEPLAN, la mecánica de suelo correspondiente y la

topografía, que son los insumos básicos para poder formular un buen proyecto.

El señor Alcalde, respecto al polideportivo, recordar que son M\$1.360.000, se hizo un concurso a

nivel nacional, donde eran diez comunas beneficiadas y nosotros quedamos en el lugar № 5, dos en la Región, está Ercilla y

Padre Las Casas; este proyecto se hizo en tiempo record, nos dieron 30 días para sacar el RS, ya estamos con FI. Dentro del

proyecto había tres localizaciones, por un tema de desarrollo de la ciudad se había planteado primero hacerlo en el Complejo

Deportivo que queremos crear al frente de Las Canoas en el Sector de Truf Truf. Ayer en una reunión con gente del

MIDEPLAN, nos plantearon porque la primera localización propuesta por nosotros fue esa; la segunda el Parque; la tercera el

Gimnasio, en ese orden, y nos plantearon algunos temas que yo creo que son dignos de considerar, por ejemplo el terreno tipo

4, implicaba una inversión de más de M\$80.000 al proyecto, en lo que era las fundaciones, ya habíamos hablado con Obras

Públicas, por el tema de una calle de desalerización, pero finalmente esos dos temas significaban probablemente alargar el

proyecto hasta el 2013, lo cual con las condiciones que tenemos hoy día en infraestructura en la comuna no podemos esperar un

año entero, porque había que hacer esas obras primero, entonces decidimos el Parque Pulmahue, fuimos en la mañana a verlo

con la arquitecto y con Cristian como Secpla, y frente a la superficie total de Parque, es muy poco lo que vamos a ocupar y las

condiciones son óptimas, porque podríamos partir la construcción este año y tenerlo terminado más o menos a mediados del año

2012. Entonces, frente a esas dos posibilidades decidimos la segunda, y esta modificación es para hacer el estudio del suelo,

esperemos que no sea tipo 4, que no creo, y eso va a disminuir el costo de los flecos del proyecto, por lo tanto lo podemos

desarrollar este año, empezar a trabajar en eso, esa es la idea de esta Modificación Presupuestaria.

El señor Cristian Brown, Secpla, agregar otro elemento, que es que el terreno en sí, nosotros

estamos pensando en el desarrollo de una cancha de fútbol o de un Estadio, con pasto sintético, iluminación, graderías,

instalaciones, el tema que ese tipo de inversiones MIDEPLAN sí las autoriza, o sea, tenemos en paralelo en la Secpla, la

formulación de un proyecto de un Estadio, con multicancha, cancha de tenis y otro tipo de equipamiento más liviano, el tema es

que el suelo para un polideportivo en esas condiciones no es permitido por el MIDEPLAN, pero sí otro tipo de infraestructura,

entre comillas, un poco más liviana, por lo tanto el desarrollo del acceso, porque este proyecto ya cuenta con una aprobación de

Vialidad y cuenta con el cambio de uso de suelo también aprobado, queda como explicaba el señor Alcalde, solamente el tema

de corregir el diseño al acceso, pero ya Vialidad lo autorizó y esa es una de las principales barreras junto al cambio de uso,

para poder formular ahí un proyecto.

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por cierto comparto la iniciativa de un polideportivo, un complejo deportivo para mi comuna, una necesidad muy sentida, todos conocemos la carencia de espacios deportivos que tienen esta comuna, la carencia de espacio de esparcimiento para la familia, jóvenes, deportistas, lo viví personalmente porque cuando jugaba fútbol así era, en el Club Deportivo Pleiteado, y también comparto también la voluntad que ha tenido este Gobierno y hay que decir también las cosas buenas, porque hay una sensación que está todo malo, pero este es un muy buen proyecto, es una muy buena política de Estado, fomentar el deporte a través de la creación y construcción de estos polideportivos, escuchaba también empastar las canchas de los barrios, me parece muy buenas políticas deportivas, porque en el fondo el deporte es y bien lo sabe la Concejala Soto, el deporte es salud, es promoción de la salud y el País se ahorra recursos inmensos cuando la población está sana y no hay tantos enfermos, pero Presidente, yo quiero que se entienda bien esto, porque entiendo que la indiferencia frente a los proyectos que usted presenta es peor, o sea, me parece que es mejor decir algo, que no decir nada, porque en el fondo la indiferencia en esto y yo lo entiendo en ese sentido, mi responsabilidad como Concejal es también preocuparse que los recursos de mis vecinos sean bien invertidos y en ese entendido Presidente entiendo la voluntad suya de tratar de andar rápido en este proyecto, ojalá inaugurarlo durante su período, que esté la primera piedra, que se construya, que se inaugure, entiendo perfectamente eso Presidente, pero me llama la atención que se cambie la ubicación de un proyecto a un sector, al Parque Pulmahue, entiendo que el único Parque y el único espacio de área verde importante de la Comuna, para emplazar ahí un complejo deportivo, que me parece también importante, pero las cosas hay que compatibilizarlas y no por este afán de hacer cosas rápidamente durante el período, tengamos que sacrificar eventualmente espacios que son importantísimos para la vida integral de las personas, porque el deporte es una cosa, pero también la vida sana y el espacio libre también es importante. Entonces Presidente, respecto de esta iniciativa, que en general la comparto, me gustaría contar con la opinión del Asesor Urbanista, respecto de la ubicación de este proyecto, cómo se compatibiliza esta iniciativa con lo que son los instrumentos de planificación, todos conocemos lo que nos ha costado el Plan Regulador de la Comuna, que está en este momento en la Contraloría, en toma de razón, me gustaría saber cómo se compatibiliza este proyecto, esta iniciativa con el Plan Regulador. Lo otro también la opinión del Director de Obras Municipales, respecto de este proyecto y lo mismo Presidente, y me disculpará usted, también la opinión de los vecinos, no sé si la Unión Comunal de Junta de Vecinos tiene que decir algo, respecto de la ocupación de este Parque Pulmahue, que es el único pulmón verde que yo veo, de la Comuna y me preocupa Presidente que eventualmente se pueda afectar gravemente ese espacio; entiendo su apuro, entiendo su urgencia, pero me parece que las cosas hay que hacerlas bien y en ese entendido, yo por lo menos, necesito una opinión técnica de la Asesor Urbanista por lo menos, que me diga que este proyecto se emplaza y que está de acuerdo al instrumento de planificación, gracias.

El señor Alcalde, el tema de mi apuro no tiene nada que ver con cortar la cinta el próximo año, el apuro es que no tenemos infraestructura y para presentar esto en el Concejo, tenemos un proyecto de desarrollo de esta área, va el Centro Cultural, va el Consultorio nuevo que va a estar al frente, y todo esto también iba acompañado de una piscina que íbamos a hacer en el Parque, por lo tanto no fue la primera prioridad dejar el polideportivo acá, pensando en que la piscina la queríamos temperada y es un tipo especial, que era la otra opción que teníamos de proyecto por el IND.

Finalmente, si tú te das cuenta todos los polideportivos están emplazados en los Parques, el polideportivo de Temuco, que es más grande que el que logramos nosotros, va a estar en el Parque del Estadio, o sea, hoy día la política en el deporte está en dejar el deporte y la recreación en el mismo sector, por lo tanto obviamente el Parque cumple con todos los requisitos que se necesitan para hacer este polideportivo, de lo contrario no lo podríamos emplazar aquí, no lo podemos emplazar donde nosotros queramos.

El tema con los vecinos, todos los proyecto lo hemos planteado en las Juntas de Vecinos, todos, el Hospital, el Consultorio nuevo, el Polideportivo, el Centro Cultural, la Biblioteca, y tenemos el apoyo de nuestros vecinos, o sea, pensar hoy día en detener y si te das cuenta, lo primero que dijimos cuando presentamos esta modificación, es que nos dieron 30 días para RS, ya llevamos 20 ocupados y me conseguí 10 días ayer, en el MIDEPLAN, por lo tanto la idea es no perder la capacidad de tener la infraestructura este año, y no es por un tema de rapidez nuestra, si no que va a pasar uno o dos años más y vamos a seguir teniendo solamente lo que tenemos hoy día, que es el Estadio El Alto, que con mucho esfuerzo logramos cambiar el pasto por pasto sintético que viene este año, y el Gimnasio que está en pésimas condiciones, el cual está lleno de goteras, hemos cambiado dos veces el techo y se sigue goteando, no tiene ninguna condición para hacer deporte; hoy día tenemos más de 90 Adultos Mayores en el Gimnasio Municipal con pésimas condiciones, con frío, con lluvia, con goteras e igual tenemos gente trabajando en el Estadio; por lo tanto, esos vecinos no se merecen que nosotros porque queremos más informes dejemos de tener esta infraestructura en la Comuna, así que personalmente no estoy de acuerdo con eso, espero tener el apoyo del resto del Concejo, pero creo que eso de ver ese apuro que díces tú, claro que tengo apuro porque esta comuna necesita tener infraestructura, así que no estoy de acuerdo contigo y espero que el resto del Concejo sí apoye, porque necesito esta modificación para poder terminar el proyecto.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que voy a hacer un poquito de historia, recuerdo hace algún tiempo atrás estuve invitada por los dirigentes a una reunión, había mucho dirigentes del sector rural de nuestra Comuna, y una de las preocupaciones que se planteó en esa reunión por parte de ellos, es que esperaban que se concretara en algún momento el complejo deportivo de la Comuna de Padre Las Casas; recuerdo que fue muy productiva la reunión, hoy día la

gente exige participación y lo manifiesta por supuesto respetuosamente, yo fui testigo en esa reunión, había alrededor de 80, 90 dirigentes aproximadamente del sector rural de nuestra Comuna, que practican deportes, y recuerdo que se alegraron porque una de las iniciativas era apoyar, habíamos varios Concejales presentes, estaba el Alcalde presente y todo, y nos comprometimos a apoyar este sueño que tienen los Padrelascasinos y deportistas de la Comuna y planteado en ese minuto por el sector rural, de un Complejo Deportivo. Pero, recuerdo que al final lo que quedó como diálogo compartido, fue que fundamentalmente se iba a considerar la opinión de cada uno de aquellos Clubes Deportivos presentes, respecto de la ubicación de este Complejo Deportivo de Padre Las Casas, a mí me pareció muy bien, porque las cosas hay que trabajarlas en complemento. En ese mismo contexto también, yo creo que la oportunidad también del sector urbano de la Comuna debe ser la misma, yo siento que esta es una muy buena iniciativa, quiero compartir eso Alcalde, me parece por todas las razones expuestas, incluso por el colega Concejal Raúl Henríquez, respecto a la salud de los vecinos, aquí se va a compartir en familia, pero lo único que me preocupa es qué opinan los vecinos al respecto, usted me dice y comprendo también el contexto, estamos apurados, hay procesos administrativos, pero a veces tomarse un poquito de tiempo para poder consultar al sector que va a ser influenciado directamente, al sector Pulmahue de Padre Las Casas, qué opinan los vecinos, a lo mejor este dialogo está casi demás porque ellos están felices, van a tener un Polideportivo, que es algo más pequeño que un Complejo Deportivo que estábamos hablando recién, cuando les mencionaba el tema rural, pero nos va a dar la tranquilidad, hoy día la gente quiere opinar Alcalde y nosotros tenemos que dar los espacios para eso; si usted me dice he conversado con las Juntas de Vecinos, bien me parece, pero yo creo que nosotros los Concejales también a mí me gustaría tener la tranquilidad que los vecinos del sector Pulmahue están contentos con que venga este Polideportivo y bien echemos adelante un proyecto que me parece bueno, pero consideremos también la opinión de los vecinos.

El señor Alcalde, vuelvo a repetir Ana María, la Población Pulmahue está organizado en dos Juntas de Vecinos, me he reunido con las dos, tenía esta misma sala llena el jueves pasado, les comenté a todos lo del Polideportivo, estaban todos contentos y además el proyecto tiene participación obviamente cuando se empiece a desarrollar. Este tipo de proyecto, que fue un concurso a nivel nacional, en el cual nosotros quedamos quinto, va con tiempos, o sea, son 30 días que tú tienes para sacar el RS, sino pierdes el concurso, por lo tanto pierdes el proyecto, pierdes M\$1.300.000 y pierde la Comuna la posibilidad de tener un Polideportivo. El tema cuando fuimos juntos con la gente del fútbol rural, el Polideportivo del fútbol rural no tiene nada que ver con el Polideportivo de Las Canoas, entonces me reuní con ellos hace una semana atrás, nos reunimos con el Intendente e hicimos la misma reunión, ellos están viendo dónde comprar dos hectáreas y ese es un proyecto aparte que tiene que ver con el fútbol rural; con el fútbol urbano hicimos un esfuerzo como dije, de la cancha sintética en el otro Estadio, de tener el otro Estadio, que también lo vamos a postular a la cancha sintética y a graderías, entonces nos está faltando hoy día infraestructura dentro de la ciudad. En este proyecto nos dieron 30 días para el RS y me dieron 10 días más, que lo solicité como Alcalde al MIDEPLAN, para terminar el proyecto, ya que cambiamos la localización; no hay más

terrenos urbanos dentro de Padre Las Casas para hacer este Polideportivo, por lo tanto si nosotros no lo emplazamos en el Parque, vuelvo a insistir, que en todo Chile todos los Parques van a tener Polideportivos ahí porque está pensado así como proyecto, vamos a perder la oportunidad de tener esto, y no tenemos terrenos; entonces si hoy día los Comités de Vivienda está peleando por terrenos en la periferia, la situación que tenemos hoy día en la zona urbana es que no tenemos terrenos, por lo tanto hay que aprovechar lo que tenemos; entonces, teníamos estas tres posibilidades y lo que se acordó el Parque porque era más central, porque el tipo de suelo de la opción uno era muy malo y necesito este estudio de terreno se demora, para que todos sepan, 15 días, y da justo para lograr el RS para el proyecto, sino vamos a perder el concurso y vamos a perder esta infraestructura que la requerimos hoy día; entonces, le vuelvo a pedir el apoyo del Concejo, necesito esta Modificación Presupuestaria porque necesito comenzar a hacer el estudio mañana, para que se alcance a tener antes de los diez días más de plazo que me dieron y sino vamos a perder; entonces, si pensamos que vamos a hacer una consulta ciudadana no vamos a alcanzar.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, solamente quiero plantearle que entiendo la premura, a lo mejor la solución hubiese sido, yo por lo menos hubiese quedado tranquila si a lo mejor nos hubiesen compartido en esa reunión, cuando usted dice que se reunió con todos los vecinos del Sector de Pulmahue, haber estado presente, haber visto a los vecinos que estaban de acuerdo, porque usted comprenderá que los Concejales acá estamos para apoyar las iniciativas por supuesto que nos parecen bien, pero además considerar la opinión de los vecinos, nosotros representamos a los vecinos acá, entonces a mí solamente me hubiese bastado con tener esa información, eso quería comentar, muchas gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, vecinos, en realidad es un proyecto sumamente importante para nuestra Comuna, nos quejamos que tenemos un solo Gimnasio techado, que en el invierno se gotea por todos lados, y yo creo que es la oportunidad de que nuestra Comuna tenga un Polideportivo, con las condiciones para poder hacer deporte y para que nuestros jóvenes y adultos en el invierno tengan donde poder practicar, yo creo que ese es uno de los objetivos importantes de este Polideportivo, y así también poder proyectar a nuestros jóvenes que practican deporte en el invierno, que no tienen dónde estar bajo techo y ésta a lo mejor una alternativa para sacar a jóvenes talentosos de nuestra Comuna, en distintos deportes. Por eso señor Presidente, estoy de acuerdo en votar hoy día esta moción, lo voy a apoyar, para hacer este estudio y para que a la brevedad tengamos un Polideportivo importante en nuestra Comuna. Otro tema más, que si dejamos pasar esta oportunidad quizás vamos a tener que esperar cinco, seis o diez años más para poder tener un Polideportivo de estas condiciones.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Cristian, se supone que la infraestructura a construir no va a superar los 5.000 m2 como señala la minuta, la pregunta mía es ¿qué porcentaje de la superficie del Parque Pulmahue ocuparíamos, en la eventualidad de adjudicándonos este proyecto?

El señor Cristian Brown, Secpla, no alcanza a ser el 5%, de un volumen que tiene el Parque de 56.000 m2 aproximadamente, estamos ocupando 2.400 m2.

El señor Alcalde, el Polideportivo como tal ocupa 1.700 m2, eso incluye la multicancha, una sala de musculatura, oficinas, el resto sería estacionamientos, que esperamos no ocupar la superficie del Parque, sino ocupar los estacionamientos municipales y los de las calles aledañas; insisto que necesito del apoyo de ustedes porque necesito tener los M\$4.000 para poder hacer el estudio del terreno, porque se demora 15 días en tener el estudio, entonces necesito que me apoyen con esto, al margen de que nos podemos comprometer a traer en audiencia a las dos Juntas de Vecinos, no me arriesgaría a decir aquí que la Junta de Vecinos no sabe, porque el proyecto lo teníamos en lista, todas las Juntas de Vecinos me decían por qué el emplazamiento allá, y por qué no lo hacíamos en la parte central, les explicaba porque aquí queríamos hacer una gran piscina temperada y ese era el proyecto, como la superficie es tan pequeña sí nos cabe igual la piscina, de hecho ese lado del Parque prácticamente no lo ocupa nadie, el Parque se ocupa por este otro lado, y ese es el tema; no me siento cómodo con esta discusión, ya que se supone que la gente que está acá venía por las subvenciones y está viendo este altercado como el que estamos llevando a cabo, pero insisto que necesito el apoyo del Concejo para esta modificación.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, con el respeto en realidad de los vecinos, pero en todo caso entenderán que en realidad también podamos compartir estos proyectos que son importantes para la Comuna, ahora, con la aclaración que hace el Director respecto de la superficie a ocupar, entiendo que se va a emplazar incluso en el sector poniente....oriente....

El señor Alcalde, en el extremo más distante que queda del Parque.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, estaría dispuesto en la medida de que se nos acompañe luego, en otro Concejo, se nos pueda explicar en qué consiste el proyecto en particular, entiendo que este es un estudio de prefactibilidad. Lo otro, igualmente insisto en la opinión del Asesor Urbanista, en estas materia es importante contar, a lo mejor me lo pueden entregar después y comparto con usted Presidente que podamos tener la opinión también de los vecinos en otra sesión.

El señor Alcalde, les voy a comentar el último tema, antes de darle la palabra al Director de Obras, en la Población Pulmahue, la señora Clementina, en la misma reunión me pide la palabra, cuando le fuimos a mostrar los proyectos a esa Junta de Vecinos, que me acompañó Nicolás, me dice que los niños juegan a la pelota en la calle, entonces no entiendo cuál es la duda que ustedes tienen como Concejales, en vez que los niños jueguen fútbol en la calle, jueguen en un Polideportivo, o sea, no me calza; ese pedazo de Parque no lo ocupan, la superficie que vamos a ocupar es muy pequeña y más encima tenemos la posibilidad de ser beneficiados de 10 comunas que pueden tener esto, nosotros fuimos los beneficiados, entonces para qué nos vamos a farrear el beneficio.

El señor Nicolás Sosa, DOM, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal (s), señores Concejales, colegas, vecinos, solamente para hacer una pequeña acotación y que tiene que ver de alguna forma con la normativa establecida en la Ordenanza de Urbanismo y Construcción, hace aproximadamente dos años atrás se modificó la normativa para lo que eran antes las áreas verdes y se incorporó la posibilidad de que se destinara hasta un 20% de las áreas verdes, para el desarrollo de otro tipo de actividades complementarias a las áreas verdes, entre las cuales están las actividades deportivas, pensando un poco a lo mejor de que por sí tener áreas verdes, si bien es muy bonito, gratificante, la verdad es que se le saca poco provecho; en este sentido yo creo que la normativa vio esto y previó la posibilidad de que se destinara un 20%.

El señor Alcalde, gracias Nicolás.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-

El señor Alcalde, muchas gracias, les agradezco mucho Concejales por el apoyo.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo argumentar mi voto Alcalde, en un principio lo manifesté, me parece una muy buena iniciativa, por eso le di el voto de aprobación, me gustaría también poder compartir la información respecto a la opinión positiva de los vecinos, como para mayor tranquilidad de que el proyecto vaya a ser bien acogido, gracias.

6 b) Subvenciones Municipales.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone VII Etapa Proyectos de Subvenciones, año 2011:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Primavera	La Primavera nace en nuestro Comité	20	\$1.000.000	\$500.000	Semillas y Abonos y Fertilizantes

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores

Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	№ BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres mapuche de Collahue	Fomento al Desarrollo Asociativo	12	\$800.000	\$500.000	Compra de insumos y materiales y flete

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-

Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida	Implementación de Calefacción y Literatura	25	\$234.808	\$234.808	El proyecto consiste en 2 áreas. La primera implementar una mini Biblioteca y Segundo Mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Cocinilla industrial y Galón de Gas
--	---	----	-----------	-----------	--

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Cocinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Cocinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez,(cambio de casette)....señala que su abstención obedece a motivos de probidad, ya que forman parte de la Directiva, algunas personas con las cuales tiene alguna relación de parentesco.

 RGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
 e Vecinos la Unión un Huenu	Implementación de la Sede Social La Unión de Conun Huenu	215	\$629.990	\$500.000	Se pretende adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se compraran Sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Textil Modas Padre las Casas	Unidas Tejiendo y Cosiendo	8	\$500.000	\$300.000	Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Zomo Antu	Tejiendo Sueños	15	\$345.000	\$345.000	Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Mujeres Emprendedoras de Bellavista	Perfeccionándonos en la Técnica del Estaño	17	\$250.000	\$250.000	Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Adulto Mayor Santa Clara	Disfrutar Viajando	24	\$250.000	\$250.000	Viaje de Recreación

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Folklórico Tierra Sureña	Canto Voz y Guitarra	\$250.000	\$250.000	Vestuario e Implementación Folklórica

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Adulto Mayor Ictus	Conociendo el Tradicional Pueblo de Liquiñe y sus Termas	15	\$250.000	\$250.000	Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-

El señor Manuel Cuevas, Dideco, voy a leer también las subvenciones que hacen referencia al Programa "Mejora Calidad de Vida de las Personas", que es para Transporte Escolar, voy a dar lectura:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco	Transporte escolar	225	\$1.300.000	Subvención Complementaria a Subvención Decreto nº 380 de fecha 09-02-2011. Se solicitó considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475	Transporte escolar	17	\$1.260.000	Pago de Servicios de Transporte Escolar en horario de 13:00 hrs. para los Niveles NT - 1 Y NT - 2 desde el mes de Agosto a Diciembre 2011

El señor Alcalde, ¿alguna consulta?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para recordar, el año pasado se presentó un programa, que es para Transporte Escolar; cuando se le presentó al Concejo no lo dejamos como subvención como tal, lo dejamos como un programa y se llama "Mejora Calidad de Vida de las Personas", y el requerimiento de ustedes fue que cada vez que hiciéramos la presentación para entregar estos recursos, pasara por el Concejo y eso es lo que estamos haciendo. Había noventa millones de pesos dentro de este programa.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y

Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-

6 c) Solicitud Modificación Proyectos de Subvenciones Municipales.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas Decreto № 1940, de fecha 26 de Julio de 2011	Grupo de Voluntariado de Salud de Padre las Casas	Compra de Insumos: 10 paquetes de Pan por un valor de \$11.040	Utilizar : \$11.040 para la compra de Termos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo
Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de
\$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Fundación Paula Jaraquemada Alquizar. Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011.	Fundación Paula Jaraquemada Alquilar PIB Vilcún	Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores) Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774 29/072011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802	Utilizar: \$100.000 para arriendo de vehículo atención. \$150.000 arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue № 25, Segundo Piso.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto

de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.

6 d) Exposición Comité de Mejoras.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, con nosotros se encuentra hoy día don Felipe Rieutord, que es el representante de la Empresa Gestión Global, ellos fueron adjudicatarios de una consultoría y una asesoría al Municipio, en lo que es la autoevaluación del Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales. Recordar que el Municipio a partir del 2008 y los funcionarios en sí, el Municipio en su institucionalidad, está adscrito y ha sido pionero en lo que es la acreditación de los Servicios Municipales. Esto ha sido un proceso largo que nos ha traído muchos frutos y que en definitiva apunta a la mejora continua de los procesos y los servicios municipales que la Municipalidad entrega a sus vecinos; nosotros ya participamos de una evaluación cuando partimos con esta tarea y desafío, y ya habiendo pasado más de dos años, hoy día nos vemos nuevamente sometidos a una autoevaluación que nos permitirá y nos ha permitido estar dentro de los 33 Municipios a nivel nacional que iniciaron esta cruzada, y que hoy día tiene al Municipio de Padre Las Casas en un nivel de calidad en la gestión por sobre los 15 Municipios a nivel nacional, eso es relevante tanto para los funcionarios municipales, obviamente para nuestro Alcalde y más aún para aquellos que son beneficiados de un servicio de calidad y que pretende día a día mejorar, esto es para nuestros vecinos, por lo tanto lo que se viene a presentar ahora es, por parte de la empresa a los Concejales, de qué se va a tratar este proceso de autoevaluación, gracias.

El señor Felipe Rieutord, Representante de la Empresa Gestión Global, expone presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

El señor Alcalde, muchas gracias por la exposición.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

a) Proyecto sector rural.

El señor Alcalde, contarles que el miércoles recién pasado fuimos a una reunión al Gobierno Regional, presentamos el proyecto apícola y hortícola, logramos que nos financiaran esto, con lo cual vamos a ayudar cerca de 200 familias. En el apícola son 85 y en el otro son como 120, en total suman M\$306.000 que logramos gracias al esfuerzo de nuestros profesionales. Le dimos las gracias al Intendente y a nuestros Consejeros Regionales, el beneficio fue entregado de manera unánime, así que esperamos con esto poder ayudar más a nuestra gente rural.

b) Reunión con el Subsecretario de Vivienda.

El señor Alcalde, contarles también que el día miércoles estuvimos con el Subsecretario de Vivienda, don Juan Carlos Jobet, que está reemplazando a lacobelli, con el Sr. lacobelli teníamos un proyecto que la Comuna de Padre Las Casas iba a tener un tratamiento especial con los Comités de Viviendas; me reuní con la SEREMI de Vivienda y con el Director del SERVIU, estuvimos en el Municipio con la directiva de los Comités de Vivienda y el señor Subsecretario se comprometió a mantener la misma línea que teníamos con el Subsecretario anterior. En esa mesa de trabajo estamos viendo de qué manera podemos beneficiar a nuestros comités, considerando lo escaso y caros que están los terrenos y de qué manera pueden salir adelante con estos proyectos, así que como Alcalde quedé bastante satisfecho con esa reunión; fue su primera salida a terreno como Subsecretario, eligió la Novena Región y nosotros fuimos la primera Comuna, eso es bueno, porque tenemos más de 18 Comités de Vivienda, hay una falta de terreno tremenda y precios demasiados altos, que están fuera de toda lógica, considerando alrededor de M\$165.000 la hectárea de terreno.

c) Jardín Infantil y Sala Cuna Ejército de Salvación.

El señor Alcalde, , en el Concejo anterior se presentó la situación que estaba viviendo el Jardín Infantil Ejército de Salvación, me reuní con los apoderados la semana pasada, me reuní con Integra, ayer me reuní con el Ejército de Salvación; como Concejo discutimos y la idea era que se cerrara el Jardín Infantil porque iban a los niños en dos Jardines Infantiles, quedaban cuatro sin cupos, logramos que se mantuviera trabajando el Jardín Infantil, se terminó el convenio con el Ejército de Salvación, en el próximo Concejo le vamos a dar el Convenio a Integra, que se mantendría hasta diciembre administrando este Jardín Infantil y nosotros mientras tanto vamos a ver si podemos lograr que la JUNJI también se interese, por una gestión del Concejal Alex Henríquez con la Directora de la JUNJI, donde después la llamé por teléfono y me confirma que existe la posibilidad que ellos también puedan tomar este Jardín, y la idea es que los 20 niños que hoy día están en el Jardín, que esos 20 cupos se mantengan; tengo reunión con ellos hoy día a las 16:00 horas, donde les voy a contar lo mismo que les estoy informando a ustedes y esperamos que siga funcionando bien, hay una denuncia de maltrato que fue lo que generó el tema, me entregaron la investigación de parte del Ejército de Salvación, ahora Integra va a tener que terminar su propia evaluación. Recordemos que los funcionarios que trabajan en el Jardín Infantil no entraron por la selección que tiene Integra, sino que por la selección que hizo el Ejército de Salvación, por lo tanto hay un compromiso de evaluar a todos los funcionarios, incluyendo a la persona que tiene el antecedente, el maltrato que suena muy feo, fue según lo que explicaban las partes, fue que un niño que lloraba lo sacaron del salón principal y lo dejaron en otro salón, acompañado de una tía y eso fue lo que generó el problema, a parte de unos temas administrativos que también me dijo Integra, pero es un problema entre Integra y el Ejército de Salvación y a nosotros nos pidieron ser algo así como una especie de equilibrio entre las dos partes, así que les

cuento que resultó bastante positivo la gestión, y se mantendría trabajando la misma gente, va a ser evaluada, pero debiera mantenerse el mismo staff de personas hasta diciembre.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente.

La señora Secretario Municipal (s), Alcalde, la señora Concejala Ana María Soto, había citado a reunión de Comisión, pero dada la situación de la celebración que se va a realizar hoy día, no sé si van a reunir durante la semana. Recordarles que es muy importante que esta revisión se haga lo más pronto posible, dado que la Ley sobre Organizaciones de la Sociedad Civil Comunal, ya entró en vigencia el 18 de agosto. Según los antecedentes que hemos recabados, seríamos la primera comuna que tendríamos aprobado el Reglamento Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, dado que las otras Municipalidades ni siquiera aún lo han elaborado, están en proceso de elaboración.

5 b) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de

Padre Las Casas.

La señora Secretario Municipal (s), señalar que se encuentra pendiente también lo que es la Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas, solicitarles e informarles a la vez que ese Reglamento también necesita sea realizado prontamente con ustedes, dado que las modificaciones que se incluyeron dice relación con la Ley de Transparencia. Como Municipio hemos decretado a una funcionaria de planta como Encargada Comunal de Transparencia, para conocimiento de ustedes es la información que le otorgo, que depende de Secretaría Municipal y corresponde a la Sra. Fabiola Henríquez, para cualquier cosa en relación con la materia, se puedan sentir en la libertad de comunicarse con ella; ella ya tiene elaborado un Reglamento de Transparencia, el cual tiene que ajustarse al Reglamento Interno, por lo tanto es importante también que puedan ver las modificaciones que se presentaron lo antes posible, gracias.

El señor Alcalde, gracias Lorena por la explicación, entonces quedan pendientes esos dos puntos.

Antes de dar la palabra, voy a pedir a Raúl que siga presidiendo el Concejo, tengo que ir a la actividad que les mencioné anteriormente. Si alcanzan a terminar, espero verlos en la ceremonia de entrega a la comunidad del Busto de Bernardo O'Higgins.

La concejala Sra. Ana María Soto, es un tema de oportunidad Alcalde nada más, como se ha modificado la Tabla y en vista de este tema que está ahí pendiente; en el Punto Vario, sé que vamos a tener que verlo seguramente con Raúl, pero quiero mencionarle que estamos preocupados y como Comisión traigo un informe respecto a la Ordenanza de Venta de Ropa en la Comuna. Vamos a dejar por supuesto en el momento el informe respectivo, le pediría evaluar la posibilidad Alcalde que el tema sea incorporado a la Tabla del próximo Concejo, una vez que usted reciba la información de los informes, valga la redundancia, usted se va a dar cuenta que se requiere entonces una postura de la

Administración respecto al tema; entonces, solicitar desde ya, lamentar que no se pueda quedar para poder analizarlo.

El señor Alcalde, le pedí a Manuel que se reuniera con las chiquillas de los Sindicatos de Venta de Ropa; tuvimos ayer una reunión con Sercotec y con el Gobernador, donde toqué el tema de ustedes como organización, entonces está la posibilidad de tener recursos entre septiembre y octubre para ver el tema, porque varias señoras del grupo se han acercado en audiencias individuales y me han presentado el tema del viento y todo eso, y ellos quieren cerrar con una lona porque no se puede cerrar con algo con estructura, entonces lo planteamos ayer en Sercotec y está la posibilidad, entonces como están algunas personas acá, a lo que termine el Concejo pueden hablar con Manuel y esa postulación la haríamos nosotros, y sería ideal porque la podríamos tener más o menos en octubre, es por capital semilla.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo respecto al tema, sí una de las preocupaciones es esa, porque se llueve y se mojan, sólo que tiene que ver más que con la fuente de financiamiento Alcalde, bueno agradecer la disposición, pero es con la modificación del Reglamento planteado por la Administración, porque el Artículo 21 menciona expresamente que no se pueden hacer modificaciones al proyecto y entre ésas iría ese tema de la protección de los locales; entonces esa es la propuesta que la comisión trae, modificar la Ordenanza.

El señor Alcalde, esa es la estructura dura, pero este tema que ya lo hablamos con algunas personas de los Sindicatos o Agrupaciones en realidad, el tema de poner ese elemento que no es rígido, no es sólido, sí se podría y así quedaríamos en condiciones de poder trabajar de mejor manera, lo importante es que el financiamiento ya lo tenemos conversado, por lo tanto sería pronto.....los Concejales ya lo vieron en Comisión.

La concejala Sra. Ana María Soto, en dos oportunidades.

El señor Alcalde, entonces lo ponemos en Tabla para el próximo Concejo, pero quiero que se queden a conversar con Manuel para que veamos ese tema....si alcanzo vuelvo, voy a la ceremonia y vuelvo, Raúl por favor sigue presidiendo el Concejo.

Siendo las 12:07 horas, se retira del Concejo el señor Alcalde y queda presidiendo la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

El señor Presidente del Concejo, seguimos con la Sesión Ordinaria № 98 y continuamos con la Tabla.

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Quedan pendientes Actas Sesión Ordinaria Nº 96, de fecha 01 de agosto y Nº 97, de fecha 08 de agosto, todas del año en curso...(cambio lado casette)...

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum №246, de fecha 08.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite certificados de aprobación compromiso costo de operación y mantención proyecto: "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas".
- a) Memorándum №247, de fecha 09.08.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta de la Sra.
 Graciela Caniumil Collipal.
- b) Memorándum Nº248, de fecha 09.08.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta de la Asociación Indígena Mapuche Urbana.
- c) Memorándum Nº249, de fecha 09.08.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, remite carta del Centro de Padres y Apoderados de la Sala Cuna Ejército de Salvación.
- d) Memorándum Nº250, de fecha 09.08.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, remite solicitud de los señores Mario Neculman Trecamán y otros del Sector Metrenco Cantera Repocura.
- e) Memorándum №251, de fecha 09.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, remite solicitud de la Junta de Vecinos Panamericana Sur.
- f) Memorándum №252, de fecha 09.08.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, requiere informe sobre solicitud de subvención presentada por el Comité de Pequeños Agricultores La Roca de Butacura.

- g) Memorándum №253, de fecha 09.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre los vehículos municipales y primas de los seguros contratados.
- h) Of. Ord. №147, de fecha 08.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo
 Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- i) Of. Ord. №148, de fecha 08.08.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo
 Municipal, Subvención Municipal Grupo de Acción Social Progresando.
- j) Of. Ord. №149, de fecha 08.08.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato: "Construcción obras extensión de agua potable y alcantarillado Sector Villa Mossert".
- k) Of. Ord. №150, de fecha 08.08.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, a la ciudad de Iquique.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 16.08.11, remitida por el señor Presidente del Club Deportivo Villa Los Caciques, solicita audiencia al Concejo Municipal.
- b) Carta de fecha 22.08.11, remitida por la señora Presidenta del Grupo de Acción Social Revoso, agradece subvención entregada a la organización.
- c) Carta de fecha 22.08.11, remitida por el Presidente de la Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón entre otros, señala malestar por cambio de fecha en reunión programada con organizaciones.
- d) Memorándum №255, de fecha 23.08.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal (s), hace entrega a los señores Concejales de los siguientes

informes:

- 1. informe respecto de visita a don Alberto Cintolesi, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
- Informe sobre la reparación de paso peatonal sobre línea férrea en el sector Pichiquepe, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
- Informe respecto a las acciones realizadas por el Municipio, en relación con el funcionamiento y explotación de una cantera en el sector de Codihue, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
- 4. informe en relación con el Club de Pesca Los Baguales, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
- Informe sobre Subvención Municipal a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.

- Informe sobre Subvención Municipal al Comité de Pequeños Agricultores La Roca de Butacura, solicitado por la concejala
 Sra. Ana María Soto.
- Informe de la Unidad de Control, sobre la pertinencia de entregar subvención consistente en metros de leña seca a la Junta de Vecinos El Bosque, entregado a todos los señores concejales.
- Informe del Departamento Jurídico, sobre la pertinencia de entregar subvención consistente en metros de leña seca a la Junta de Vecinos El Bosque, entregado a todos los señores concejales

7. VARIOS.

a)El concejal Sr. Sergio Sandoval, solicité un informe respecto de evaluación de la red de caminos en la Comunidad Juan Quidel II, en el Sector de Niágara, lo solicité el día 18 de julio, hace un mes, creo que es tiempo más que suficiente señor Administrador Municipal para que hagan el trabajo.

b) La concejala Sra. Ana María Soto, tengo tres puntos que informar Presidente, el primero tiene que ver con un Informe de Comisión desarrollado por los Concejales.

El día 15 del presente nos reunimos los señores Concejales Jaime Catriel, Alex Henríquez y quien habla. Con la presencia de la señora Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico del Municipio y Dirigentes de Sindicatos de Venta de Ropa Usada de la Comuna.

Tema: Ordenanza de Venta de Ropa Usada en la Comuna de Padre las Casas.

Los antecedentes con los que contábamos: se cuenta con Memorándum s/n del presente mes, voy a dar lectura para que quede en Acta:

Padre Las Casas 05 de agosto del 2011, de la Directora de Asesoría Jurídica, la señora Lorena Palavecinos Tapia.

"Junto con saludarla y en respuesta a su Memorándum Nº 223, del 02 de agosto de 2011, informo a usted lo siguiente, en relación con las observaciones planteadas en el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, respecto a la Ordenanza de Venta de Ropa Usada:

- Sobre el mejoramiento de la infraestructura del proyecto, éste no es posible dado que como es de su conocimiento los puestos se emplazan debajo de la línea de alta tensión, y es justamente esta situación la que no permite cerrarlos.
 Importante es señalar que dicho emplazamiento fue el solicitado expresamente por los feriantes.
- 2. En relación con la solicitud de emparejar el terreno aledaño a los puestos de Aillacara, pertinente es informar que se realizarán mejoras en dicha área verde, lo que permitirá solucionar el problema.
- 3. Respecto del sorteo de los puestos, la Ordenanza dispone dicha forma de entrega.
- 4. Sobre el valor de canon mensual por puesto, dicho monto es el mínimo que la Ley de Rentas y Ordenanza Municipal vigente permite rebajar durante el año 2011. Cualquier modificación a este respecto atrasaría la entrega de los puestos, pues una modificación a la Ordenanza Municipal entraría en vigencia en enero del 2012.
- 5. Sobre el estado de avance del proyecto, se está a la espera de la información de la DOM.
- 6. Sobre la modificación al horario, se solicita se informe cuál es la propuesta para incorporarla a la Ordenanza.
- 7. Por último, sobre la facultad de dejar un reemplazante en el puesto, dicha situación se contempla en la Ordenanza.

La concejala Sra. Ana María Soto, también contamos con el Informe de Comisión, del 18 de julio del presente, donde sólo, bueno eso fue entregado y quedó en acta en la Sesión Ordinaria anterior.

Respecto a la materia la comisión concluye:

- Solicitar a la Administración la exposición del proyecto original versus el contractual. Que antes que se retirara el señor Alcalde, solicitamos que quedase en Tabla la materia, ojalá para la próxima Sesión Ordinaria, de forma de poder recibir esta información.
- Solicitar informe del estado actual del proyecto y estado de pagos con empresas constructoras, ya que entendemos que son constructoras distintas las que ejecutan los proyectos Barroso y Aillacara.
- 3. Solicitar informe Jurídico, respecto de la utilización del bien de uso público (terreno donde se emplazan los puestos y locales) y la entrada en vigencia de la Ordenanza, ya que dentro de lo que se dialoga en la Comisión, uno de los aspectos preocupantes, tanto para los vecinos como para los Concejales, es que esta Ordenanza o la entrada en vigencia de esta Ordenanza, que está trabajando la Comisión del Concejo Municipal en este minuto, deberá estar prontamente aprobada por

el Concejo para que ellos puedan utilizar los locales. Entonces nosotros estamos solicitando un informe jurídico al respecto, ya que de hecho por lo solicitado hoy mismo, va a dilatar por lo menos una semana más la aprobación de la Ordenanza por parte de los Concejales.

Eso es lo que quería informar Presidente, cada uno de los colegas tiene copia del informe.

El señor Presidente del Concejo, gracias señora Ana María, se toma nota del informe de comisión, entiendo que son puntos que fueron acordados por los miembros de la Comisión, entiendo que van a ser tomados en cuenta por la Administración, para los efectos de poder presentar al Concejo Municipal las adecuaciones correspondientes. Respecto del punto, si me permiten, solamente consultar a la Administración y hacer presente mi preocupación, por el estado actual de las Jefas de Hogar que trabajan en esta actividad, desconozco cuál es la situación actual de las Jefas de Hogar, me gustaría conocer si es posible, y cuáles son las medidas que va a adoptar la Administración respecto de esta materia, para efectos de poder entregar los puestos a las Jefas de Hogar; entiendo que es una materia muy importante, entiendo que están presentes hoy día en sala las Directivas de las distintas Agrupaciones de Jefas de Hogar, conocemos la situación de ellas, conocemos la realidad que viven y la preocupación en la que se encuentran y me parece pertinente, y me permito en mi condición de Presidente del Concejo, solicitar antecedentes, en vista que están presentes en la sala.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, con respecto al tema de funcionamiento señor Presidente, lamentablemente lo que nos regula el funcionamiento y la entrega de los módulos es la Ordenanza, hay una Ley de Rentas que también nos restringe el hecho de poder entregar o facilitar estos puestos en forma espontánea, o a albedrío, entonces por lo mismo necesitamos la Ordenanza o un pronunciamiento de Jurídico, que acabo de escuchar que estaba realizando la señora Ana María Soto, con respecto al informe, pero lamentablemente no podríamos entregar si no hay un documento legal de respaldo.

El señor Presidente del Concejo, bueno, un poco para tranquilidad de las señoras, por lo menos de parte de la comisión, el ánimo de avanzar lo más rápido posible en esta materia, para los efectos de tener sus puestos a la brevedad, solicitar también al Alcalde, a través del Administrador Municipal, que adopte las medidas correspondientes, para los efectos de poder solucionar los aspectos técnicos del proyecto, que no pasan por la aprobación de la Ordenanza, sino que más bien por la construcción de los módulos, y ahí espero también una solución respecto de las condiciones de seguridad de estos módulos para estas Jefas de Hogar que van a trabajar en esos lugares.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, es importante recalcar y que en algún momento se conversó también con las Dirigentas, que los módulos tienen la condición que tienen porque es lo que se permite construir ahí, no es porque hayamos querido que fuesen, de alguna forma, como se pueden ver, espacios desprotegidos, sino que efectivamente los espacios que se instalaron, se pudieron instalar ahí porque así son construidos, no de otra forma, por lo tanto las mejoras en algún momento nosotros las evaluamos, la posibilidad que tienen ellas es de colocar estas lonas, que son de PVC, que pueden ser sujetas con ojetillos u otros mecanismos de mejor anclaje o de desanclaje y lo que era nivelación de terreno, eso es totalmente abordable por parte de la Administración; por lo tanto lo que es mejora del espacio en sí, existe la voluntad por parte de la Administración de hacerla, sin embargo la infraestructura y ahí nos toca consultar al Director de Obras, no puede ser modificada por la condición que tienen, de estar construidas en una zona de restricción, que es por todos conocida, y que fue en su momento consultada con las Dirigentas y ellas sabiendo la condición, pidieron igual que los módulos estuviesen emplazados donde están emplazados. Por lo tanto, por parte de la Administración, yo quiero en acta, que existe la voluntad obviamente de mejorar las condiciones en lo que sea posible de mejorar las condiciones.

La concejala Sra. Ana María Soto, ahora voy a dar mi opinión, ya que entregué el informe de comisión nada más, la verdad es que creo que nosotros como Concejales estamos solicitando a través de estos informes y con toda la formalidad que significa el trabajo de las comisiones, es escuchar las vecinas que van a utilizar los módulos, el requerimiento fundamental tiene que ver con la protección, están claras que lloviendo no las pueden utilizar, y nosotros hemos estudiado la Ordenanza presentada por la Administración, que es clara, en el Artículo 21 dice: "....Prohibiciones: mantener alrededor de sus instalaciones mercaderías o cualquier otro objeto, anexar, ampliar o modificar el diseño como igualmente instalar lonas...", lo expresa la Ordenanza, entonces, nosotros como Comisión lo que hemos solicitado hasta ahora, es que primero, queremos conocer el estado de avance de los proyectos, porque son dos: uno es Barroso y Aillacara, son dos empresas distintas. Quiero manifestar también, responsablemente que hemos recibido la información de parte de las vecinas, que ellas conocieron un proyecto inicial, que es diferente al que vieron hoy en terreno, entonces la comisión está solicitando los proyectos, y por último, solicitamos la modificación de esta Ordenanza, que tiene que ver con el requerimiento que ellas plantean, poder instalar en forma transitoria algún sistema de protección, de eso se trata.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, es relevante mencionar que las lonas, por lo que tengo entendido que están planteando ahí, son lonas para protección para aumentar los m2 de instalaciones, cosa distinta es a lonas que van entre pilares, que permiten la separación de sus módulos, que las protegería....exactamente, o sea, distinto es que ellas transformen y sea esta instalación que se hizo, en las condiciones en que se pueda hacer, de ocupación también de áreas verdes, no nos olvidemos que están emplazados en áreas verdes, por lo tiene un porcentaje de utilización que no debe

exceder a lo que estaba planteado, por lo tanto si la lona, que es lo que dice la Ordenanza, probablemente habría que como usted dice Concejala, habría que ser más específico en declarar de que la lona no es para aumentar el equipamiento, sino que es para proteger el módulo.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para complementar lo que dice el Administrador, esta restricción está dada para que no se instale lonas de distintos colores, se vaya a colocar zinc u otro tipo de materiales, cosa que al final no vamos a tener unos módulos ordenados y dispuesto para la venta, sino que vamos a tener módulos totalmente hechos así como de pequeñas casitas, de distintos colores, con desorden y que puedan también impedir el tránsito a las personas.

El señor Presidente del Concejo, queda constancia entonces de la preocupación de la comisión y para los efectos de poder presentar la Ordenanza, yo en todo caso y lo hablo como Concejal, la intención es votar y aprobar esta Ordenanza lo antes posible, porque si es condición para poder entregar los módulos, estoy de acuerdo en aprobarla, con las modificaciones correspondientes.....señora Ana María usted continúa con Puntos Varios.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicitar Presidente dos puntos más: uno, tiene que ver con el Comité de Vivienda Las Rocas, quiero recordar que ellos vienen de la línea de campamentos, obtuvieron sus casas recientemente, son las casitas azules que están detrás del Santa Isabel. Dentro de los requerimientos del Comité era que se evaluara la posibilidad de apoyar con el cierre perimetral, así como se hizo con el Comité Llahuallín, también por línea LAC, que queda frente al Supermercado. Bueno, el tema es que la Administración siempre mantuvo la disposición y lo mantuvo así, de que se podía apoyar a través de una Subvención Municipal a los vecinos; fue enviado a Contraloría la consulta respecto a los cierres individuales de cada una de las casas, ya que fueron entregadas ya, en este minuto los vecinos ya están en posición de sus casas, el tema es que ha demorado, lleva alrededor de 15 días el trámite en Contraloría, entonces quisiera con la finalidad y el propósito de ayudar a los vecinos en este objetivo y además a la Administración, en términos de apoyar la gestión, lograr un acuerdo de Concejo hoy, de forma tal que se manifieste ahí la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a este pronunciamiento, que sea lo antes posible, que eso es lo que esperan los vecinos, para poder ver concretado su proyecto. Por qué la celeridad, ellos son Comité de Vivienda, como figura existen como Comité de Vivienda hasta que las escrituras estén ingresadas en el Conservador de Bienes Raíces, y eso va a ocurrir prontamente, se decía que a fines de agosto, esperemos que en unos 15 días más; entonces quisiera este acuerdo de Concejo para solicitar que de Contraloría se apresuren con la respuesta, en relación al proyecto planteado.

Lo segundo, también tiene que ver con un Comité de Vivienda, el Comité de Vivienda El Faro Illuminado, donde hay un compromiso de aporte municipal, también a través de subvención, por M\$23.000, eso lo discutimos en algún Concejo; lo que pasa es que la Administración le ha solicitado al Comité que ingrese una carpeta con la especificación del proyecto, lamentablemente la EGIS que es HABILITA, que trabaja con ellos, manifiesta que mientras no exista terreno, ella no va a elaborar ninguna carpeta más, esto me lo han manifestado los vecinos, entonces está claro que hay una relación entre particulares en definitiva, pero que está retardando ese informe más formal digamos, presentado por la EGIS respecto al proyecto del Comité de Vivienda El Faro Illuminado, es lo que requiere la Administración para presentar al Concejo Municipal la aprobación de la subvención. Entonces, quisiera también un acuerdo de Concejo, de formal tal poder solicitar la premura y la celeridad respecto a este informe, porque si el Comité no cuenta con el terreno no va a poder postular al subsidio, entonces, o va a tener menor probabilidad; entonces quisiera también ahí que nos sumáramos al tema del Comité, hay un compromiso ya establecido por el Concejo Municipal, pero en este caso la institución que es la EGIS, la Consultora, no entrega los antecedentes, más que un plano de loteo, y el Director me mencionaba que no es suficiente eso como para presentar al Concejo Municipal una solicitud de subvención, entonces la verdad es que es como un poco en círculo, pero yo creo que hay que apoyar al Comité de alguna manera.

El señor Presidente del Concejo, don Manuel si nos puede contar brevemente en qué estado está.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, se conversó con el Dirigente, con don Javier, y también se conversó con la EGIS, se les pide estos antecedentes más que nada porque no es consecuente la propuesta original de vivienda que tienen a la que están presentando ahora, que no les ha entregado los antecedentes la EGIS; se conversó con ellos y creo que para el 29, si es que se podría hacer un Concejo Extraordinario, poder presentar ahí los antecedentes, pero por favor, la EGIS ahí es fundamental en la entrega de la información.

La concejala Sra. Ana María Soto, quiero se responsable, lo plantié en esos términos, yo creo que aquí la EGIS es en alguna medida quien no ha entregado los antecedentes necesarios para traer la propuesta al Concejo....si el 29 se presenta, bien me parece....quisiera Presidente recordar el acuerdo que solicité previamente por el Comité Las Rocas.

El señor Presidente del Concejo, no tengo inconveniente, no sé si los otros Concejales....un acuerdo del Concejo.....sí, estoy de acuerdo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

c)El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, señala que la Administración necesita solicitar al Concejo, realizar una Sesión Extraordinaria para el día lunes 29 del presente, para los efectos de presentar algunos temas que requieren estar resueltos antes de finalizar el mes de agosto.

El señor Presidente del Concejo, entiendo que existe disponibilidad, estamos obligados en todo caso a concurrir, pero manifestamos que tenemos la disposición para asistir.

d)El señor Presidente del Concejo, dos puntos, porque estaba presente la señora Luisa Velásquez, hay una solicitud pendiente de ella desde hace un tiempo, pido a la Administración una atención especial de respuesta a esta solicitud presentada por la señora Luisa Velásquez, el teléfono de ella es el 93726604.

Respecto a San Ramón también, dos temas más, un informe de parte de la administración, respecto al estado de arriendo o el estado en que se encuentra la Casa Patronal de San Ramón, de propiedad municipal, un informe respecto del estado en que se encuentra y qué contrato existe respecto del uso de esa propiedad.

Respecto de San Ramón también, la señora Secretario Municipal (s) leía una carta presentada por distintas organizaciones del sector de San Ramón, son varias, está ingresada esta carta con fecha 22 de agosto y contacto está la señora María Ramírez Huilcán, que no sé si está presente hoy día en la sala, está presente aquí, ella es Presidenta de la Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón, y hay una carta formal, firmada por ocho organizaciones del sector, que reclaman por el cambio de fecha de una reunión que estaba programada para el día 27 de agosto de este mes....entiendo que hacen referencia que fue programada con la Administración, específicamente con don Cristian Brown, estaban citadas las distintas organizaciones.....para el 27 de agosto, pero la cambiaron para el día 30 de agosto y ellos no pueden concurrir.....solicito a la Administración en mi condición de Concejal, dado el tiempo, en todo caso había una presentación de ellas, pero dado el tiempo, solicito un informe respecto de ese cambio de fecha.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, ¿la reunión tenía alguna temática específica con proyectos? Por qué estaba con la Secpla directamente o estaba comprometida la presencia del Acalde, porque el Alcalde no va

a estar en la Comuna el 27....eso sí, por eso pregunto cuál es el tenor, porque como Administrador Municipal probablemente lo puedo representar, obviamente tengo que consultar con él cuál es la temática....esto es el día sábado.

El señor Presidente del Concejo, solamente hago presente señor Administrador que estaban ya convocadas las distintas organizaciones.......

El señor Presidente del Concejo,(cambio de casette)...inauguración de un Busto, monolito a Bernardo O'Higgins, solamente dejo constancia en acta de la preocupación de la comunidad religiosa de San Antonio, por la instalación de ese Busto, que compartimos la importancia del Prócer de la Patria, pero solicito un informe formal a la Administración, respecto a si fue o no consultada a la Parroquia y específicamente al Párroco de la Parroquia de San Antonio, respecto de la instalación de ese monumento.

e)La concejala Sra. Ana María Soto, sólo quisiera recordar Presidente un tema, quisiera un informe respecto al estado de avance del comodato que se va a entregar o está planteado entregar al Club de Adulto Mayor ICTUS, porque estuvo aquí presente don Hugo en la mañana y una de las preocupaciones era esa, que no tiene los antecedentes e impresiona que le van a cambiar el terreno, entonces ahí hay preocupación, porque uno de los terrenos planteados aparentemente, por lo que él manifestaba, no queda incluso dentro de la Villa emplazada.

f)El concejal Sr. Sergio Sandoval, también tengo pendiente lo que dice relación con lo que estaba planteando la colega Soto, un informe con fecha 23 de mayo pendiente, sobre la postulación del Proyecto de Construcción Sede Agrupación de Adulto Mayor ICTUS. Entiendo y corríjame señora Secretaria, ¿la Administración cuántos días tiene de plazo para entregarnos los informes a los Concejales?

La señora Secretario Municipal (s), 15 días.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, sería todo, entiendo que hay notable abandono de deberes entonces.....eso es o ¿no?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, si me permiten en relación al tema ICTUS, para que no quede un tema un poquito en el aire antes de recibir el informe los Concejales, personalmente como Administrador y el Alcalde, nos convocamos con don Hugo en terreno, para constatar efectivamente como se comentó en algún momento, el

42

ejecutar obras en el espacio al que se le había dado un comodato, era técnicamente infactible, es prácticamente un espacio

bastante complejo para construir. En el mismo sector, de partida la distancia no debe ser superior a 50 metros, existe otro

espacio que se está evaluando en relación a un espacio adosado, que está muy cercano a una sede de Junta de Vecinos, que

es lo que hoy día se está evaluando, en conjunto también con la Junta de Vecinos existente, que es parte también de lo que se

tiene que evaluar, porque le estaríamos solicitando a esta Junta de Vecinos un espacio para poder también cambiar el comodato

y entregarle este comodato a ICTUS. Es por eso que esta situación se ha dilatado, he sido testigo y partícipe de las reuniones

múltiples que hemos tenido con don Hugo, de partida la semana pasada estuvo acá, hoy día en la mañana estuvo acá, el Jefe

de Gabinete se ha reunido en varias ocasiones con él y se le ha planteado claramente cuáles son los procesos administrativos a

los cuales estamos un poquito adscritos a cumplir.

Lo último señores Concejales, necesito informar al Concejo Municipal que en alguna sesión este

Administrador informó de que íbamos a hacer un contrato por la adquisición del Bus; sin embargo el Bus de compró por medio

de Convenio Marco, por el Portal de Chile Compra; por lo tanto, al tratarse de un activo comprado por el Mercado Público y

dado que el Mercado Público hace contrato con las empresas que están adscritas al Convenio, no es necesario hacer un

contrato. Esto es para que quede en Acta, porque había indicado que se iba a hacer un contrato y ese contrato no existiría por

esa razón, gracias.

El señor Presidente del Concejo, se pone término a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Se levanta la sesión a las 12:45 horas.